

0580

DECRETO No.

DE 2025

15 JUL 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1348 del 15 de Julio de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por el día 16 de julio de 2025. Dentro de su agenda está atender invitación del Concejal Marco Acosta en la ciudad de Bogotá; en la cual se desarrollará una mesa de socialización de recomendaciones desde el punto de vista político e institucional para la adecuada construcción de la Política Pública de Libertad Religiosa. Salida el miércoles 16 de julio de 2025 a las 8:00 am y regreso el miércoles 16 de julio de 2025 a las 8:00 pm.

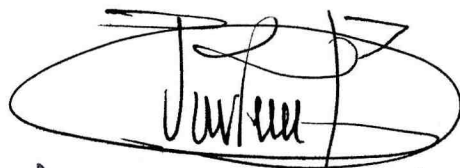
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encargar a la Doctora **CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.332.347 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria de Salud y Medio Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por el día 16 de julio de 2025, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 15 de julio de 2025

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó: Ángela Juliana Vargas – Asesora de Despacho. *AJ*
Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídico *PA*
Revisó: John Albert Contreras- Asesor despacho *JA*